



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2784

USHUAIA, 14 NOV 2014

VISTO la Nota de Gisela PICHUNMAN, perteneciente a la Comisión Organizada de ANAP (Asociación Nacional de Politólogos – Filial Tierra del Fuego); y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Nota se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al **"II SEMINARIO PATAGÓNICO DE POLÍTICAS PÚBLICAS – EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MUNICIPIOS PATAGÓNICOS"**, a cargo del Dr. Glaucio ARY DILLON SOARES, la Dra. Gabriela IPPOLITO O'DONNELL, el Lic. Diego MAZZOCCONE, el Dr. Fabián REPETTO, el Dr. José Emilio GRAGLIA y el Lic. Ignacio CARUSO.

Que el mismo se llevó a cabo durante los días 17 y 18 de octubre del corriente año, en la ciudad de Río Grande, con una carga horaria de 15 hs reloj.

Que dicho Seminario propone generar un espacio de intercambio de experiencias que sirva para enriquecer el trabajo de cada uno de los asistentes; teniendo como objetivos aprehender los elementos conceptuales e instrumentales necesarios para la práctica en materia de diseño y gestión de políticas públicas. Comprender el proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y obtener una visión regional de la implementación de las mismas.

Que estas jornadas cuentan con los siguientes ejes temáticos: la planificación estratégica, control y evaluación de las políticas públicas; políticas sociales para la inclusión; políticas públicas; desarrollo regional y local; participación ciudadana y políticas públicas y experiencias exitosas en el contexto patagónico.

Que esta capacitación ha sido declarada de Interés Provincial con Decreto N° 2189/14, contando también con el aval académico de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Que dicho evento se encuentra destinado a Profesionales, Profesionales Docentes, Estudiantes Universitarios y Terciarios de las carreras Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Administración Pública, carreras afines relacionadas con las Políticas Públicas y Funcionarios Públicos relacionados con el diseño e implementación de Políticas Públicas.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la preparación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al **"II SEMINARIO PATAGÓNICO DE POLÍTICAS PÚBLICAS – EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MUNICIPIOS PATAGÓNICOS"**, que se llevó a cabo durante los días 17 y 18 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en el normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno

...2.-

G.T.F.
H. JB
R. J
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

///...2.-

a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia, archivar.

BOLETÍN OFICIAL
2784

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. JB
R. L
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur